



Según el Reporte N° 122 publicado hoy  
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 212 CONFLICTOS SOCIALES  
DURANTE EL MES DE ABRIL**  
Nota de Prensa N°089/OCII/DP/2014

- *Del total, 161 se encuentran en calidad de activos y 51 en estado latente.*
- *Preocupan las protestas en los médicos de MINSA y Essalud, las protestas de los universitarios contra la ley universitaria.*
- *Durante dicho período, se resolvieron 2 conflictos y se registraron 5 casos nuevos.*

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 122**, correspondiente al mes de abril de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 212 conflictos sociales, 161 en calidad de activos y 51 en estado latente, uno más en relación al mes anterior.

El panorama departamental muestra que Apurímac (25) encabeza la lista con el mayor número de conflictos sociales, seguido de Áncash (23) y Puno (18). Un segundo grupo de departamentos está conformado por Cajamarca, Cusco, Junín y Piura, con trece (13) conflictos cada uno, a diferencia de Ucayali, Madre de Dios y Huánuco quienes registran un (1) solo conflicto respectivamente.

En relación a la naturaleza de los conflictos contemplados en el **Reporte N°122**, los de carácter socioambientales continúan siendo los más numerosos con 136 casos. Seguido por los conflictos por asuntos de gobierno local, con 23 casos, por demarcación territorial, 16 casos, comunales, con 9 casos; por asuntos de gobierno nacional, con 9 casos; laborales, con 7 casos; entre otros. También se informa de dos conflictos resueltos y del surgimiento de cinco casos nuevos ubicados en las regiones de Apurímac, Huancavelica, Cusco y Ayacucho.

Respecto a los conflictos nuevos, el documento defensorial informa que se han registrado cuatro socioambientales y uno comunal. En el primer caso, ubicado en Ayacucho, el Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del Nevado Ccarhuaraso.

El segundo conflicto, se ubica en Cusco. Aquí los pobladores de la comunidad campesina de Ayaccasi, se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación ASDECUA y Minera AYACCASI S.A. El tercero está ubicado en la misma región, es el que mantienen los pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del distrito de Coya con la empresa Kallpa Perú Proyectos S.A.C. por una concesión no metálica.

El cuarto conflicto fue ubicado en Huancavelica. Aquí los pobladores y comuneros del distrito de San Pedro de Coris exigen la atención de una serie de reclamos referidos a temas sociales, ambientales y de salud a la empresa Doe Run Perú – Unidad de Producción Cobriza. El quinto es de tipo comunal, se registró en Apurímac. Los pobladores de las comunidades campesinas de Lambrama y Curpahuasi se encuentran enfrentados por la disputa de los linderos comunales.

En relación a los niveles de violencia a los que se llegó este mes, el reporte recoge información sobre dos personas fallecidas y seis heridos en Apurímac. Así como de 150 protestas sociales ocurridas a nivel nacional, localizados principalmente en Puno (20), Junín (17), Arequipa (17) y Ayacucho (11) siendo los más recurrentes las marchas y bloqueos de carreteras. La protesta más persistente fue de los trabajadores del Poder Judicial.

Preocupa a la Defensoría del Pueblo la huelga nacional iniciada el 13 de mayo por los gremios médicos del Ministerio de Salud y el cuerpo Médico de Essalud en demanda del cumplimiento del acta firmada el 13 de agosto de 2013, exigiendo mejores condiciones salariales y laborales. También, la movilización de la Asamblea Nacional de Rectores en rechazo a la nueva Ley Universitaria aprobada por la Comisión de Educación del Congreso de la República.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

**Lima, 15 de mayo de 2014.**